

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

De conformidad con lo previsto en los artículos Octavo y Décimo noveno de los Lineamientos de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veinte nueve de abril de dos mil veinte, sesionaron a través de videoconferencia, utilizando la herramienta tecnológica Zoom, como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, Licenciado Marco Antonio González Castillo; Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitado a la sesión el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como la Licenciada Anna Lilia Ramírez Ortega, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Encargada de la Unidad de Enlace; para celebrar la Octava Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1.- Lista de Asistencia

En el primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia vía remota de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Anna Lilia Ramírez Ortega, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Encargada de la Unidad de Enlace, pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente. Una vez hecho el pase de lista correspondiente se informa que existe el quórum legal para iniciar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, estando presentes 5 de los 5 integrantes.

2.- Orden del Día

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a la lectura del orden del día, por lo que una vez hecha la lectura pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al mismo.

No habiendo comentarios al presente punto, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, quienes emiten el siguiente:

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día en sus términos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020 de fecha 15 de abril de 2020**
 4. Seguimiento de Acuerdos de Comisión Ejecutiva.
 5. Informe de avances respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's)
 6. Asuntos generales.
- Cierre de la sesión.

3.- Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020 de fecha 15 de abril de 2020

En atención a este punto del orden del día, la Licenciada Anna Lilia Ramírez Ortega, Secretaria de Sesiones de esta Comisión y Encargada de la Unidad de Enlace, informa que el documento se remitió por correo electrónico y que los comentarios que se recibieron han sido solventados; por lo que pregunta si hay algún comentario al respecto.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Anna Lilia Ramírez Ortega, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose así el siguiente acuerdo:

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/III/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2020**, de fecha quince de abril de dos mil veinte.

4.- Seguimiento de Acuerdos de Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que este punto se estará presentando cuando se tengan avances y conclusiones a los acuerdos tomados en Comisión Ejecutiva tal y como se muestra en la tabla siguiente:

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

SESIÓN	SESIÓN	NO. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
PRIMERA ORDINARIA	15 DE ENERO 2020	SAEMM/CE/SES/ORD/01/IV/2020	Presentar el tema de "Promoción de emplacamiento en Facebook" en la primera sesión del CC, con objeto de que las instancias correspondientes informen su atención, y si no se ha hecho nada, se puedan hacer las acciones conducentes.	SE PRESENTO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020
DÉCIMO PRIMERA ORDINARIA	5 DE JUNIO	SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2019	Respecto al informe de implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, se incorporará al municipio de Acambay en el apartado de municipios en revisión	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN (SMA'S)
DÉCIMO PRIMERA ORDINARIA	5 DE JUNIO	SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2019	Con relación a los municipios que se encuentran en proceso de integración, la Secretaría Ejecutiva realizará un análisis, con objeto de identificar el tiempo que llevan en dicho proceso.	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN (SMA'S)
DÉCIMO PRIMERA ORDINARIA	5 DE JUNIO	SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2019	Identificar a los municipios que no han recibido capacitación y que actualmente no cuentan con su Sistema Anticorrupción instalado	CUMPLIMIENTO DE META DE CAPACITACIÓN
DÉCIMO PRIMERA ORDINARIA	5 DE JUNIO	SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2019	Se llevarán a cabo dos capacitaciones dirigidas a los Sistemas Municipales Anticorrupción, regionalizándolas de la siguiente manera: Valle de México y la zona centro del Estado.	CUMPLIMIENTO DE META DE CAPACITACIÓN
DÉCIMO PRIMERA ORDINARIA	5 DE JUNIO	SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2019	Con referencia al apartado de municipios y aportaciones presupuestadas, se llevará a cabo la revisión del estatus los Sistemas Municipales Anticorrupción, respecto de los municipios que representan el ochenta por ciento del total de las participaciones; asimismo, se hará una clasificación del cuadro de municipios y aportaciones presupuestadas, retomando únicamente los municipios que representan el ochenta por ciento del total de las participaciones e incorporando la información referente al partido político gobernante respecto a cada municipio	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN (SMA'S)

Una vez comentado el seguimiento a los acuerdos anteriores, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes determinan lo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/IV/2020

Se da por presentado el seguimiento de los acuerdos de Comisión Ejecutiva señalados y por definido el estatus registrado

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

5. Informe de avances respecto a la implementación de los Seguimiento de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA'S)

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que por motivo de la contingencia de COVID-19 se ha presentado poco movimiento por lo que los datos en cuanto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción que obra en los expedientes documentales y digitales de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional son los siguientes:

49	11	65	125
Municipios que cuentan con SMA	Municipios que cuentan con CSM	Municipios sin evidencia que acredite la implementación Del SMA	

Continuando con su exposición informa que hay renunciadas presentadas por integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los municipios de Tenango del Valle y Morelos y se está buscando el contacto con los comités para saber las causas de la renuncia; asimismo, se cuenta con ayuntamientos que instalaron Sistemas Municipales Anticorrupción en los municipios de Temascaltepec, Ozumba y Nicolás Romero.

En lo referente a las Comisiones de Selección, con fecha de corte al 16 de abril del año en curso, tenemos 24 comisiones vigentes y 25 sin vigencia con fechas de vencimiento en febrero y marzo de este año e incluso hasta un año en municipios como Mexicaltzingo, Teoloyucan, Tlalnepantla e Ixtapan del Oro. En cuanto a renovación de integrantes, se registran con esos datos a los ayuntamientos de San Mateo Atenco, Ixtlahuaca y Naucalpan.

En conclusión, tenemos 23 Comités de Participación Ciudadana completos, 18 que tienen que renovar un integrante y 8 que tienen que renovar dos integrantes.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

A continuación, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva expone que lo óptimo sería documentar las razones de las renunciaciones de integrantes de CPC municipales ante las Comisiones de Selección y que se vea el interés del sistema preguntando a través de la Secretaría el motivo de las renunciaciones, ya que eso genera una presión política al verse observados los ayuntamientos y que se vea que el CPC estatal y el Comité Coordinador están al tanto y con el debido interés en cada renuncia.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/08/V/2020

Se da por presentado el Informe de avances respecto a la implementación y Seguimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

Asimismo, la Secretaría investigará las causas de renuncia presentadas en Comités de Participación Ciudadana en los ayuntamientos de Tenango del Valle y Morelos e informará a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

6. Asuntos Generales.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que se ha registrado en asunto general el seguimiento de los asuntos derivados de la Comisión Ejecutiva que fueron tratados en la 2ª sesión de Comité Coordinador del 23 de abril de 2020, referente a la situación de los municipios de Toluca e Ixtapan de la Sal, así como la situación de los Sistemas Municipales Anticorrupción instalados a la fecha, siendo que la instrucción que se recibió por parte del Comité Coordinador es hacer de conocimiento a la Contraloría del Poder Legislativo.

En respuesta el Arquitecto Alberto Benabid Montero Presidente del Comité de Participación Ciudadana, menciona que se expresó ante el Comité Coordinador que es de importancia tomar acciones que inviten a los ayuntamientos a la renovación de los Comités de Participación Ciudadana ya que los sistemas van a ir dejando de existir; siendo lo óptimo gestionar una reunión con el C. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México para exponer directamente la problemática.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

En uso de la voz la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva reitera la petición de solicitar a la brevedad la sesión con el Contralor del Poder Legislativo y menciona que también está pendiente la sesión de trabajo con la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, y sería importante gestionar a la brevedad esas reuniones para poder llegar a las acciones que se tengan que hacer en conjunto.

En respuesta a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que se tiene como acuerdo gestionar la sesión con la Contraloría del Poder Legislativo, siendo lo óptimo que se efectúe una reunión fuera de Comisión Ejecutiva y que esto podría darse la próxima semana.

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone que sea el C. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México quien proponga las fechas.

En uso de la voz la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita se pueda compartir el acta del Comité Coordinador para conocer la redacción de los acuerdos derivados de la pasada sesión. Asimismo, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva reitera la petición ya que es de importancia conocer los acuerdos ya que se les dará seguimiento puntual a los mismos para coadyuvar como Sistema a su implementación.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se compartirá en breve el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador.

Continuando con su participación la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que, con respecto al tema del Dictamen Único de Factibilidad, el acuerdo fue redireccionar a la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos el tema ya que es la instancia que norma el proceso y es a quien le compete proporcionar las facilidades para la ejecución óptima del Dictamen Único de Factibilidad. Además, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, comentó que este tema no estaba dentro de las facultades del Comité Coordinador y que se enviará una propuesta de oficio elaborada en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta si el Comité Coordinador propone alguna acción respecto al

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

Dictamen Único de Factibilidad (DUF) o solamente redireccionarlo a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se enviará un oficio y una vez que se tenga la contestación el Comité Coordinador elaborará una propuesta.

En uso de la voz el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, menciona que la exposición se dio en el sentido de encontrar un esquema ágil dentro de la ley para reactivar la economía después de la contingencia y los negocios no se detuvieran por el trámite del DUF.

En respuesta la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que es importante conocer como quedó redactado este acuerdo del Comité Coordinador ya que la petición expresa fue que, derivado de la contingencia del Covid-19, se adoptará un procedimiento expedito para todas las nuevas solicitudes(no los trámites detenidos) y que éste nuevo procedimiento se considerara una buena práctica para implementarse de manera permanente si resultaba satisfactorio con las nuevas solicitudes de DUF (COVID-19); y de esta manera dejar de enfocarse en las solicitudes de DUF antiguas que tienen su propio curso. Seguirse enfocando en los DUF retrasados solo generará una pelota de nieve que no se resuelve de manera sencilla y que cada vez se va haciendo más grande. Por lo anterior, propuso saber cómo se abordó y como se acordó en el Comité Coordinador ya que fue una petición especial de la Comisión Ejecutiva que se hizo al Presidente en el sentido de dejar atrás el pasado y las malas praxis que se han hecho y enfocar esfuerzos en los DUF nuevos a raíz del COVID-19 como un programa coyuntural que, de funcionar, se quedara de manera permanente.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se revisará el audio para revisar el punto.

Continuando con su participación la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que referente al punto del uso de la firma electrónica se solicitó hacer un análisis jurídico y en caso de ser viable se contemplaría usar la del SEI.

Por su parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, comenta que es un gran avance que no haya existido oposición al uso de la firma electrónica propuesta por la Comisión Ejecutiva, ya que es una propuesta

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

desde la ciudadanía enfocada a la implementación del gobierno digital, lo cual coadyuva a la trazabilidad documental, su certeza a través del encriptamiento y la transparencia hacia la ciudadanía. Asimismo, que no hay ningún impedimento para usar una firma electrónica pues existen diferentes andamiajes legales que la soportan, por lo que sería acertado acelerar la adopción del acuerdo que tome en su momento el Comité Coordinador y que el mismo esté incluido en la Política Anticorrupción estatal, al menos dentro de las funciones del Comité Coordinador, CPC y Comisión Ejecutiva.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que se enviará el análisis jurídico a los enlaces del Comité Coordinador a la brevedad para recibir retroalimentación.

En uso de la voz el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, expresa que es importante tomar en cuenta que quien detona el proceso de firma dentro del Sistema Anticorrupción es un ciudadano y al no ser servidor público, no podría usar los protocolos de la firma del gobierno del Estado de México.

Dicho lo anterior la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que es importante distinguir cómo se utilizará la firma dentro de los diversos órganos del Sistema Anticorrupción pues los integrantes del CPC al no ser servidores públicos efectivamente no pudiera usarse la firma gubernamental, lo cual se resuelve con la firma electrónica privada; sin embargo, persiste la manera de usar firma electrónica en el caso de la Comisión Ejecutiva en donde sí participa una servidora pública como integrante de la misma (la Secretaria del Sistema) por lo que ahí se tendría que resolver la situación de su firma como servidor público, lo mismo que dentro del Comité Coordinador en donde hay un ciudadano y los demás son servidores públicos.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se tomarán en cuenta los comentarios para dar la mejor opción para el uso de la firma digital.

En uso de la voz Arquitecto Alberto Benabib Montero, presidente del Comité de Participación Ciudadana refiere que, en recomendación de la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, se llevará a cabo la disminución del uso de papel, lo cual se va a trabajar de manera expedita.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

Con relación al tema la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que en sesiones como Órgano de Gobierno si se obliga a una carpeta física por disposiciones de Norma, pero que en lo posible se hará más uso de los medios electrónicos por las bondades de ahorro en tiempo.

En lo referente a este tema la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que sería conveniente que se incorporara esta propuesta del uso de firma electrónica en el Poder Legislativo, para que de manera completa se integre como una política pública de gobierno sin papel, teniendo para ello que hacer un análisis de las leyes que todavía contemplan como obligatorio el uso de papel y una vez identificado tales leyes, poder presentar la firma electrónica de los mismos en un sólo paquete legislativo de reformas.

En respuesta la Secretaria Técnica Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que la opción de la firma digital se propuso solamente para Comité Coordinador por lo pronto, pero que se retomará el punto, ya que habrá procesos donde pudiera obviarse dicha norma y se pueda hacer uso de los medios electrónicos y promover el gobierno sin papel.

Continuando con su intervención la Secretaria Técnica Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que el siguiente punto es reemplacamiento donde el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informó sobre las acciones tomadas referentes al tema y sus resultados.

Por su parte el Licenciado Marco Antonio González Castillo; integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita compartir la información que se expuso sobre el tema de reemplacamiento, a lo que la Secretaria Técnica Claudia Adriana Valdés López, menciona que en cuanto se extraiga de la grabación los datos se compartirán.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva informa que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **once horas con cincuenta y un minutos del día veinte nueve de abril del dos mil veinte** se da por terminada esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

María Guadalupe Olivo Torres

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva e integrante de la Comisión
Ejecutiva**